

ORDENANZA N° 952/1982

VISTO:

La existencia del terreno Municipal cuyo perímetro lo constituyen las calles: PARANÁ – ITUZAINGO – GÜEMES y AMEGUINO, donado hace muchos años con destino a plaza pública; y

CONSIDERANDO:

Que la importancia que va alcanzando día a día el sector en el que se encuentre el citado terreno, merece ser tenido en cuenta y a los fines de colaborar con su desarrollo, resulta conveniente disponer la construcción de dicha plaza, para lo cual se cuenta con los medios técnicos para los estudios previos y su posterior ejecución;

Que además, estas autoridades estiman justo, rendir homenaje de eterna recordación a quien fuera progresista Presidente Comunal y luego Concejal D. Alejandro Cardoso, imponiéndole su nombre al nuevo paseo;

Que la Ciudad de Gálvez, perpetuaría en el tiempo, el reconocimiento a su fecunda labor como gobernante y celoso defensor del patrimonio que en su momento le fuera encomendado por la ciudadanía; especialmente por la gran actuación que le cupo como gestor, con otros vecinos que lo secundaron, de la primera Usina Eléctrica Municipal, que fue orgullo de esta Ciudad y ejemplo imitado en otras ciudades y pueblos santafecinos en la década de 1930 y permitió a la Comuna ejercer el monopolio del suministro de la energía eléctrica, hasta ese momento en manos de una compañía extranjera.- Este hecho que constituye un acto digno de ser reconocido por las nuevas generaciones galvenses, puede decirse que fue una de las primeras expresiones de soberanía económica que se dieron en el país y que por tal causa debe ser motivo de permanente recordación;

Por ello, el Sr. Intendente Municipal de la Ciudad de Gálvez, en uso de las facultades conferidas, sanciona y promulga la siguiente:

ORDENANZA

ART.1º)-DISPÓNESE la construcción de la Plaza Pública ubicada en la Manzana 81 de la Sección 5, comprendida por las calles: PARANÁ- ITUZAINGO- GÜEMES y AMEGUINO, encomendando los trabajos pertinentes al Señor Encargado del Vivero, Parques y Paseos, Ing. D. José Vuelta.-----

ART.2º)-IMPÓNESE el nombre de ALEJANDRO CARDOSO a dicha plaza, en homenaje a sus importantes realizaciones como Presidente Comunal y Concejal de esta Ciudad, especialmente por sus gestiones que elevaron a Gálvez a contar con una de las primeras Usinas Eléctricas Municipales del país, constituyendo una expresión de soberanía nacional que debe ser motivo de permanente recordación.-----

H. Concejo Municipal
MUNICIPALIDAD DE GÁLVEZ
Dpto. San Jerónimo (Sta. Fe)

ART.3º)-El importe que demande el cumplimiento de la presente será imputado a la partida: Parques, Plazas y Paseos del Presupuesto General de Recursos y Erogaciones vigentes.-----

ART.4º)-PASAR copia a Secretaría de Obras y Servicios Públicos y Contaduría a los efectos pertinentes.-----

ART.5º)-Cúmplase. Comuníquese. Publíquese. Regístrese. Archívese.----

SALA DE SESIONES, 2 DE AGOSTO DE 1982.-